



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número: DI-2024-06247086-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, Lunes 26 de Agosto de 2024

Referencia: Prórroga Apertura de Ofertas, Proceso N° 10606-0013-LPU24 de Luminarias LED

Visto el Expediente EX-2024-05977403- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF en el que tramita la Licitación Pública de Acuerdo Marco Proceso N° 10606-0013-LPU24, para la "ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y/O REEMPLAZO DE LUMINARIAS LED DE ALUMBRADO PÚBLICO"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° DI-2024-06027690-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF se autorizó el llamado de la Licitación Pública del Acuerdo Marco antes citado, fijando como fecha de apertura el día 02 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas.

Que conforme surge de las constancias del expediente licitatorio, el día 26/08/2024 se ha recibido un pedido de Prórroga por parte de la firma LUG Argentina S.A., quien indica: *"Por la presente solicitamos la posibilidad de habilitar una prórroga de 7 días corridos para el acto de apertura. Sustentamos la presente en la necesidad de contar con mayor tiempo para la preparación de documentación exigible en la Grilla de Calificación y gestionar una póliza de caución adecuada a los requerimientos."*

Que, por otro lado, esta Dirección General ha observado que hasta la fecha existiría un escaso interés de parte de potenciales oferentes -la plataforma COMPRAR indica solamente la cantidad de seis Participantes-, razón por la cual se considera necesario gestionar una política de convocatoria más amplia, para lograr una mayor participación a concurrencia efectiva que asegure resultados que beneficien los intereses del Estado Provincial.

Que el Decreto Reglamentario N° 1000/15 en su Art. 142 establece que el Organismo Licitante queda facultado para diferir la fecha fijada para la convocatoria, por el término que lo juzgue conveniente y previa intervención de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes. Para solicitar este diferimiento deben existir causales imprevistas o de fuerza mayor, debidamente fundadas, o ser requerido por lo menos por dos (2) firmas interesadas, las que lo deberán solicitar por escrito y fundando sus razones, con una anticipación de por lo menos dos (2) días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura, sin contar esta última.

Que la Ley N° 8.706, de Administración Financiera de la Provincia de Mendoza faculta, en su Art. 131, a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes como Órgano Rector del Sistema de Contrataciones, a llevar a cabo los procesos licitatorios que el Poder Ejecutivo le mande, y "toda otra función no enunciada en dicha norma, necesaria para el cumplimiento de su función o que se establezca por reglamentación", por lo que la facultad de decidir la prórroga de las Licitaciones queda subsumida en la

mencionada norma.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PUBLICAS Y GESTION DE BIENES

D I S P O N E:

Artículo 1°: Prorróguese la apertura del llamado a Licitación Pública de Acuerdo Marco, Proceso N° 10606-0013-LPU24, para la " ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y/O REEMPLAZO DE LUMINARIAS LED DE ALUMBRADO PÚBLICO" para el día 09 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas.

Artículo 2°: Procédase a la publicación de la prórroga mencionada en el Art. 1° de la presente Disposición en el Boletín Oficial y en el Portal web: www.compras.mendoza.gov.ar.

Artículo 3°: Publíquese y archívese.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.08.26 14:00:36 -03'00'

Dr Roberto Reta
Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.08.26 14:00:38 -03'00'